

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003912

Las condes, 22 de JULIO de 2025

VISTOS : Memo D.P.J. 483 de fecha 21.07.2025 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Andinas S.A., Vencen el 5 de agosto de 2025.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056525 GRI	8677150	17/07/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	451.820	
OB 056524 GRI	8678255	17/07/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	23.760	475.580
TOTAL					475.580	475.580

La cantidad de :

CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 475.580

